Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: a tres años de su creación

Autor

GRUPO DE TRABAJO DE CIUDADANÍA DIGITAL MAYO - JUNIO 2023

Fecha de creación

29/05/2023

Tipo de publicación

Guías

Resumen

Guía de apoyo para la participación en la Mesa de diálogo:

“Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: a tres años de su creación”

Primera parte: ¿Qué es el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital?

En agosto de 2019, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) y la oficina Montevideo de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), convocaron a la primera reunión del Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD), con el objetivo de:

- tener un marco de referencia común para abordar una temática compleja,
- definir las primeras líneas de acción para fortalecer las competencias digitales de las personas en Uruguay.

El GTCD se constituye con los siguientes objetivos:

- Conocer marcos conceptuales elaborados a nivel internacional y definir las dimensiones y competencias para un marco de acción sobre Ciudadanía Digital en Uruguay.
- Mapear las acciones existentes y coordinar esfuerzos interinstitucionales para la promoción de la Ciudadanía Digital.
- Identificar brechas y definir líneas estratégicas comunes de acción.
- Elaborar un documento con recomendaciones para el diseño de una política pública sobre Ciudadanía Digital.

Desde 2019, el GTCD ha implementado los objetivos y acciones definidos en las líneas de acción de la Estrategia 2020. Desde 2021 existe una resolución del Consejo Directivo Honorario de Agesic que reconoce y formaliza el trabajo del GTCD.

¿Qué entendemos por Ciudadanía Digital?

Desde el GTCD consideramos a la Ciudadanía Digital como el ejercicio práctico y crítico de la consciencia de ser ciudadana y ciudadano, reconociendo las especificidades del entorno mediado por tecnología digital.

Reconociendo que el entorno digital atraviesa nuestro ejercicio ciudadano y lo condiciona, tanto porque lo que hacíamos en la esfera no virtual ahora puede asumir formatos virtuales, como considerando que su propio funcionamiento y las decisiones que allí se toman tienen implicancias en términos de habilitantes o restrictores de prácticas ciudadanas.

Ciudadanía Digital entonces es un concepto en constante construcción y se relaciona con el modo en que nos movemos en el entorno digital (siendo éste uno de los tantos entornos que forman parte de la ciudadanía) de forma crítica, creativa, responsable, reflexiva y participativa, para ejercer plenamente nuestros derechos y responsabilidades con el fin de desarrollarnos como personas y en sociedad.

Partiendo de reconocer que las prácticas y necesidades son tan diversas como las poblaciones, debemos contemplar las habilidades fundamentales e instrumentales necesarias para que las personas puedan ejercer sus derechos y responsabilidades de forma autónoma.

El concepto de Ciudadanía Digital se relaciona también con una serie de prácticas tales como informarse, aprender, opinar, participar, actuar, criticar, denunciar, reclamar, incluir, empoderarse, ejercer derechos, desarrollar análisis crítico, convivir, relacionarse, comunicarse, desarrollar competencias, construir identidad, problematizar las maneras de vincularse entre personas y con las tecnologías, deconstruir prácticas e ideas adquiridas.

¿Qué es la Estrategia de Ciudadanía Digital?

El documento denominado “Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento” es el resultado de un proceso de trabajo participativo. Este documento se desarrolla, en principio, en el marco del GTCD integrado por 14 organizaciones. A la primera versión del documento se le incorporaron reflexiones de referentes de niñez, adolescencias, personas mayores, género y medios de comunicación (mesas de trabajo en el marco de las II Jornadas de Ciudadanía Digital). El documento borrador resultante se sometió a consulta pública, los comentarios de quienes participaron también fueron debatidos y en su mayoría integrados. Finalmente, en setiembre de 2020 se publicó la versión final del documento.

Los principales acuerdos definidos en esta Estrategia refieren a:

- Perspectivas transversales de abordaje para América Latina.
- Dimensiones de uso y competencias.
- Líneas de acción y objetivos.

Como se señala en la Estrategia, se entiende que la construcción de Ciudadanía Digital está en permanente cambio. En tal sentido, el marco de abordaje definido en este documento, no solo requiere una interpretación específica e interdisciplinaria por segmento y por contexto social, sino también una revisión con cierta frecuencia sobre los acuerdos conceptuales presentes en el propio documento.

¿Por qué revisar la Estrategia a tres años de su publicación?

Desde la publicación del documento de la Estrategia en 2020, y en el marco de una sociedad donde su expresión digital tiene una dinámica acelerada y cambiante, asumimos que muchos términos, prácticas y referencias presentes en este documento

han evolucionado y siguen en proceso de transformación continua. Esto se ha acrecentado aún más, a causa de la pandemia del COVID- 19 y los últimos avances en Inteligencia Artificial.

Paralelamente, el avance y consolidación del GTCD a lo largo de estos tres años indica que es momento de revisar, en forma colectiva y ampliando la base de representación de personas vinculadas a la temática, las definiciones conceptuales y los acuerdos en cuanto a líneas de trabajo para implementar acciones que aporten al desarrollo de políticas destinadas a construir ciudadanías críticas, responsables, reflexivas, creativas y participativas de los entornos digitales.

¿Cuál será el proceso de revisión y actualización de la Estrategia?

El proceso de revisión y actualización de la Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento consta de dos etapas participativas:

- Mesas de diálogo.
- Consulta pública.

El cronograma general del proceso completo es el siguiente:

Mayo y junio de 2023:

- Lanzamiento y difusión del proceso.

Junio 2023:

- Desarrollo del ciclo de mesas de diálogo: “Revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital: a tres años de su creación”

Julio y agosto 2023:

- Sistematización y aportes de las mesas de diálogo por parte del GTCD.
- Elaboración del documento borrador de la nueva Estrategia por parte del GTCD.

Setiembre y Octubre 2023:

- Consulta pública.

Noviembre y diciembre 2023:

- Análisis de los comentarios y aportes de la consulta pública por parte del GTCD.
- Elaboración del documento final de la Estrategia por parte del GTCD.

Enero 2024:

- Publicación de la actualización de la Estrategia.

Segunda parte ¿Qué son las mesas de diálogo?

Las mesas de diálogo constituyen un espacio colaborativo en la primera etapa del proceso de revisión de la Estrategia de Ciudadanía Digital. Habilitan la participación de personas referentes en la temática, representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

Son espacios conformados para proponer ideas y reflexionar sobre los aspectos esenciales del documento “Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento”.

¿Cómo funcionan estas mesas de diálogo?

A tres años de la publicación de la Estrategia se entiende necesario revisar sus contenidos en dos grandes ejes:

- Perspectivas trasversales de abordaje para América Latina
- Dimensiones de usos y competencias

También corresponde revisar las líneas de acción y objetivos, actualmente ordenados de la siguiente manera:

- Gobernanza de Ciudadanía Digital
- Desarrollo de capacidades
- Investigación

¿Cuáles son los objetivos de las mesas diálogo?

- Propiciar la discusión sobre los principales conceptos presentes en la Estrategia.
- Identificar la necesidad de modificar, incorporar, redefinir algunos de los desarrollos conceptuales que se encuentran en la Estrategia.
- Identificar ideas y propuestas que aporten a la revisión y actualización de la Estrategia de Ciudadanía Digital de Uruguay.
- Aportar propuestas para la implementación de acciones que hagan efectivas las definiciones conceptuales acordadas, y que permitan atender demandas y necesidades existentes en relación con la construcción de ciudadanía en los entornos digitales.

¿Cómo es la convocatoria de las mesas de diálogo?

Se hace una convocatoria capaz de incorporar las diferentes miradas de personas referentes de la temática, organizaciones e instituciones vinculada a diferentes áreas.

Todas las mesas estarán integradas por personas que representan lo que definimos como cinco áreas de reflexión. En tal sentido, en cada mesa se convocará a personas vinculadas a las siguientes áreas: **Igualdad y diversidad** (género y diversidad, étnico-racial, discapacidad, migrantes, pobreza, intergeneracional), **Educación** (formal-no formal, intergeneracional, pública-privada), **Trabajo e industria** (industrias, infraestructuras, mercados), **Bienestar** (salud y ambiente) y **Regulación** (marcos normativos, marcos de referencia, estrategias, órganos de contralor y de buenas prácticas, ética).

A su vez, las mesas estarán integradas por personas que pertenezcan a instituciones públicas, de la sociedad civil, de la academia, del sector privado y de organismos internacionales y que puedan aportar desde su tarea y realidad a la Estrategia. A su vez, se convocará a personas expertas en temas vinculados a Ciudadanía Digital.

¿Cuál será la modalidad de las mesas de diálogo?

El proceso completo para cada mesa consta de **5 horas, divididas en dos instancias de dos horas y media cada una** Esto implica que cada persona convocada deberá participar de dos jornadas de máximo 2 horas y media cada una.

Ambas instancias serán en **forma virtual**. Esta modalidad facilita cumplir con el objetivo de lograr una participación diversa en tipo de organización, territorialidad y características de las personas.

Cada jornada tendrá una estructura de tres grandes bloques:

- Apertura (presentación de la pauta y de las personas convocadas).
- Desarrollo (intervenciones pautadas en función de la consigna definida).
- Cierre (síntesis de la jornada e información sobre los próximos pasos del proceso).

El documento con la sistematización de los aportes de cada jornada estará a disposición de quienes hayan participado de la instancia. Este documento no incluirá la información sobre quién o quienes hicieron las propuestas. Las sesiones no serán grabadas, este documento será el único registro y será el insumo para la siguiente jornada.

Consigna

Todas las mesas trabajarán bajo las mismas consignas definidas en esta guía y en la agenda enviada.

Durante las instancias no se espera que quienes integran las mesas lleguen a un consenso.

Primera instancia: Discusión sobre el marco conceptual

En la primera jornada se pondrán a consideración las definiciones conceptuales presentes en la Estrategia, vinculadas a las ***Perspectivas trasversales*** de abordaje, a las ***Dimensiones*** de análisis consideradas y a la propuesta de ***Habilidades*** a desarrollar en la ciudadanía.

Desarrollo de la primera instancia

Primera ronda de intercambio

Se solicita que cada integrante haga sus aportes sobre las **Perspectivas transversales**, según su percepción (2 minutos aproximados por participante):

- Comentario general sobre la Estrategia
- ¿Están incluidas todas las perspectivas a considerar?
- ¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas?
- ¿Modificaría algo sobre el contenido, lenguaje o conceptos utilizados?

Segunda ronda de intercambio

Se solicita a cada integrante haga sus aportes sobre las **Dimensiones y habilidades**, según su percepción (2 minutos aprox. por participante):

- ¿Están incluidas todas las dimensiones / habilidades a considerar?
- ¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas?
- ¿Modificaría algo sobre el contenido, lenguaje o conceptos utilizados?

Segunda Instancia: Propuestas de líneas de acción y objetivos

En una segunda jornada se trabajará en las ***Líneas de Acción y Objetivos***. Se solicitará a quienes participen que hagan propuestas concretas sobre nuevas líneas de acción y objetivos que contribuyan a la construcción de ciudadanía en los entornos digitales, tomando como base las tres líneas de acción ya definidas: Gobernanza, Desarrollo de capacidades e Investigación.

Desarrollo de la segunda instancia

Primera ronda de intercambio

Se solicita a cada integrante que haga sus aportes respecto a las ***Líneas de acción y Objetivos de la Estrategia,*** (2 minutos aproximadamente por participante):

- Un comentario general sobre las Líneas de acción y objetivos de la Estrategia actual.
- ¿Reformularía, sumaría o eliminaría alguna o algunas de las líneas de acción actuales? (Gobernanza de Ciudadanía Digital, Desarrollo de Capacidades, Investigación).

Segunda ronda de intercambio

Se solicita a cada integrante que haga sus aportes respecto a nuevos **objetivos o acciones** para las líneas de acción presentes o a las nuevas que puedan surgir (2 minutos aprox. por participante), bajo la siguiente consigna:

- Pensando en los próximos 3 años, ¿qué objetivos sumaría a la Estrategia de Ciudadanía Digital?

¿Qué necesito para participar?

- Dispositivo con conexión a internet
- Preparar la participación

Preparación para las mesas

- Se requiere el compromiso de participación en ambas instancias.
- Lectura previa del documento actual de la Estrategia de Ciudadanía Digital.

- La participación requiere una preparación previa en base a las consignas detalladas en la presente guía y en la Agenda.

A quienes participen de la instancia se les enviarán los siguientes materiales:

Documentos para la primera instancia:

- Estrategia de Ciudadanía Digital – sección 1 y 2. Perspectivas transversales de abordaje y Dimensiones de uso y competencias **(3 páginas).**
- Guía de participación
- Agenda

Documentos para la segunda instancia:

- Estrategia de Ciudadanía Digital – sección 3. Líneas de acción y objetivos.**(2 páginas y media)**
- Documento de sistematización de los aportes de la primera instancia de la mesa.
- Agenda

Pautas para optimizar la participación en las mesas

Previo a la participación, es clave **revisar los documentos** enviados **y las consignas** definidas para cada instancia.

Durante ambas instancias es fundamental tener presente que el tiempo es escaso. **Optimizar el uso del tiempo** permitirá que todas las personas presentes puedan participar en iguales condiciones.

- **Presentarse**. Planificar con anticipación cómo presentarse y cómo presentar a la institución a la que pertenece, si corresponde. (Se estima no usar más de 1 minuto)
- **Intervenciones**. Leer previamente los documentos y consigna. Planificar el contenido de sus intervenciones a fin de poder trasladar sus ideas de la forma más clara, ordenada y breve. Esto facilita la participación de todas las personas presentes, el intercambio y el registro. Es importante que en cada ronda de intervención se respete el tiempo asignado por consigna, así se logrará respetar el cronograma para cada intervención. (Se estima 2 minutos por participante, por consigna)
- **Abrirse a escuchar propuestas y retroalimentarlas**. Las mesas de diálogo constituyen en sí mismas un espacio que permite identificar demandas, preocupaciones y posibles personas con las cuales trabajar colaborativamente. No se solicitará llegar a un consenso, todos los aportes serán consideradas.

Tercera parte ¿Qué ocurre con las propuestas e ideas que se presentan en la mesa de diálogo?

Las ideas y propuestas surgidas de las mesas son sistematizadas de forma anónima. Posteriormente el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital se encargará de elaborar el documento final de la Estrategia, analizando la pertinencia, viabilidad y priorización de cada una de las propuestas realizadas:

- La pertinencia se relaciona con la adecuación de la propuesta al marco conceptual y a las líneas de trabajo que se desarrollan en la Estrategia y que se vienen trabajando a nivel regional e internacional.
- La viabilidad se relaciona con la posibilidad de que el GTCD o alguna institución socia pueda dar respuesta a dicha propuesta, ya sea porque la viene trabajando o porque representa un desafío que puede asumir en los próximos años.
- La priorización está dada por si se encuentra, o no, alineada a los objetivos prioritarios que el país ya ha asumido en diversos compromisos internacionales y nacionales, así como en las líneas de trabajo que el GTCD ha establecidos para corto y mediano plazo.

El compromiso que se asume con la participación es de registrar y sistematizar todos los aportes recibidos; analizarlos en función de los criterios definidos y realizar la devolución correspondiente a todas las personas participantes.

¿Cómo sigue el proceso luego de las mesas de diálogo?

El GTCD analizará en función de los criterios previamente definidos todos los aportes sistematizados. A partir de estos elaborará una nueva versión del documento de la Estrategia. En setiembre, este documento será puesto en consulta pública a través de una plataforma digital de participación.

Durante el período en que el documento se encuentra publicado en consulta pública, cualquier persona mayor de edad, podrá realizar comentarios.

Una vez finalizado el plazo el GTCD tomará todos los comentarios recibidos, los analizará uno por uno y hará una evaluación de los mismos. Para esta evaluación se tendrá en cuenta los mismos criterios de pertinencia, viabilidad y priorización que en la etapa de las mesas de diálogo.

El GTCD se compromete a responder todos los comentarios que se realicen en la consulta pública, dando cuenta de si fueron considerados o no para la elaboración del documento de la nueva Estrategia.

Cabe destacar que quienes hayan participado de las mesas de diálogo también podrán hacerlo en la instancia de consulta pública.